

**CULTURA | Patrimonio**

## **La Junta aprueba el proyecto de conservación y restauración del retablo mayor de la parroquia de la Asunción**

**El proyecto, promovido por el Obispado, contempla una inversión de 87.589,87 euros**

**Redacción**

Domingo 15 de marzo de 2020 - 12:28



La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha informado favorablemente el proyecto de conservación y restauración del retablo mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Priego, según ha informado la delegada de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva.

El proyecto, promovido por el Obispado de Córdoba, está redactado por el equipo de trabajo de la especialista en conservación-restauración Ana Infante de la Torre, y contempla una inversión de 87.589,87

euros, y un tiempo estimado de diez meses.

El retablo presenta diversos daños producidos por el paso del tiempo, por cambios físicos y químicos, tanto en el anclaje como en las tablas, esculturas y decoración, con elementos desplazados, pérdida de volumen y policromías, grietas, suciedad y envejecimiento general.

El proyecto de conservación-restauración presentado, parte de un estudio preliminar y tiene como objetivos garantizar la conservación, frenar el deterioro del bien, y restaurarlo, subsanando patologías y degradaciones identificadas.

Se usarán criterios de unidad en la intervención, ya que su concepción original es unitaria, si bien se hará uso de criterios específicos para cada tipo de obra y parte del retablo. Se emplearán materiales compatibles con los originales, atendiendo al principio de reversibilidad y con tratamientos probados previamente.

Igualmente, se mantendrá el respeto a la pátina original y se restituirán los volúmenes con pasta de madera en partes imprescindibles para afianzar la consolidación.

Se contempla una intervención mínima con seis fases de intervención, desde los trabajos previos, siguiendo por la conservación-restauración de soporte arquitectura lignaria, conservación-restauración de dorados y policromía de la misma, conservación-restauración de la imaginería del retablo, intervención sobre las pinturas en tabla, para finalizar con intervención sobre relieves. A lo largo de este proceso se respetarán las aportaciones de épocas anteriores y utilizarán materiales compatibles con la conservación, restauración y rehabilitación, tal y como recoge la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Esta iglesia está declarada Bien de Interés Cultural con grado de protección integral. Su construcción comenzó en 1525, a instancias de la Marquesa de Priego. Es un edificio gótico-mudéjar de tres naves, con arcos apuntados sobre pilares octogonales, terminados por una cubierta mudéjar con decoración que aún se conserva bajo la bóveda barroca del siglo XVIII.

El templo actual es fruto de la remodelación realizada entre 1743 y 1747, que consistió en ocultar los antiguos artesonados con bóvedas de arista, dotando al conjunto de una cúpula oval delante del presbiterio.

Los antiguos arcos góticos quedaron ocultos bajo los de medio punto y la nueva decoración utilizó abundantes yeserías y molduras. El autor de esta gran obra fue Jerónimo Sánchez de Rueda.

La Puerta de Santa Ana, de estilo plateresco, se atribuye a Martín de Bolívar, artista del círculo de Siloé. La reja de la puerta principal es de 1575 y la torre, de 1541. En el siglo XVII se realizaron las capillas laterales, como la del Cristo de los Parrillas, terminada en 1636. La imagen del Cristo es atribuida a Alonso de Mena, fechada hacia 1635.

El Retablo Mayor es del Renacimiento tardío, de autor desconocido. Su distribución parte de un banco y tres cuerpos rematados por un ático, divididos de arriba abajo por tres calles y cuatro entrecalles en distinto plano, que fue montado en 1567. Las pinturas son de Pedro de Raxis y Ginés López.

La ornamentación incluye molduras, columnas, rocallas, escultura, pinturas y relieves. Las divisiones horizontales del retablo vienen marcadas por las propias cornisas que, a su vez, cumplen la función de apoyo. Está formado por el ensamblaje de elementos arquitectónicos, de abajo (banco) hacia arriba (ático) y que con tabloneros horizontales y verticales constituye las cajas, donde se albergan las esculturas, pinturas y relieves (a modo de hornacinas).

Las esculturas son exentas y están policromadas. El grupo escultórico se compone de un Crucificado, dos esculturas formando un Calvario (en el ático), la Anunciación, esculturas del banco y los Cuatro Evangelistas y los Doce Apóstoles. Las pinturas recogen escenas de la Pasión y se encuentran distribuidas de forma poco usual. Los relieves representan el busto del Padre Eterno (en el ático), la Anunciación y el Nacimiento (en el centro) y los cuatro situados en el banco. Todos ellos dorados, estofados y policromados.

Por su parte, el Sagrario, una de las obras maestras del barroco español, fue realizado por Francisco Javier Pedrajas, entre 1772 y 1784, y es Monumento Nacional desde 1932. Su planta es un octógono rodeado de paso inferior y tribuna, rematada con una impresionante cúpula gallonada, perforada en su base por ocho amplios ventanales de los que desciende la luz a todo el conjunto, al que se antepone un recinto menor cuadrado. Esta magnífica arquitectura se recubre con una profusa decoración de molduras y yeserías de inspiración rococó. En el centro se alza un tabernáculo de 1921 del escultor Manuel Garnelo.